

PRESENTACION:

Luis García Cárdenas, Presidente del Instituto Nacional de Administración Pública, presentó la Ponencia “Políticas de Formación de Cuadros de Investigadores y Docentes”, en la Primera Reunión de Escuelas y Facultades de Administración Pública, celebrada los días 13 y 14 de noviembre de 1980 en La Paz, Baja California Sur, México.

El conjunto de las consideraciones que a continuación se presentan, acerca de las políticas de formación de cuadros de investigadores y docentes en la administración pública mexicana, tiene por objeto propiciar un trabajo colectivo en el cual estamos empeñados todos los aquí presentes. De ninguna manera es una presentación exhaustiva del problema. Y una serie de planteamientos los hemos visto hoy en la mañana y nuevamente en esta reunión; simplemente se desea que estas reflexiones den origen a muchas otras que nos lleven a un resultado final que se caracterice por dos notas fundamentales: viabilidad y operatividad.

En este sentido me permito introducir algunos principios que considero fundamentales para la formación, tanto de investigadores como de docentes en el ámbito de la administración pública mexicana. Estos principios ya los hemos visto aquí, han sido identificados en diversos foros, por señalar algunos: el Programa Nacional Indicativo en Administración Pública del CONACYT, diversas reuniones de trabajo en el Instituto Nacional de Administración Pública, algunos en los IAP's estatales y el primer seminario sobre Políticas de Investigación en la Educación Superior, el cual tuvo lugar en la ciudad de Mérida, los días 1, 2 y 3 de octubre último.

Hoy en la mañana Natividad González Parás decía, y creo que todos coinciden con él, aceptar la administración pública como la actividad organizadora del estado en la sociedad, en el caso de México. Me atrevería a decir que es una tendencia generalizada en todo el mundo, eso es cierto; el desarrollo de la gestión gubernamental ha ampliado tanto su espacio como su interconexión con la sociedad civil. Lo anterior se debe a la diversidad de problemas que se generan en el momento histórico que nos ha tocado vivir. En este contexto la Administración Pública Mexicana tiene una propensión a crecer cuantitativa y cualitativamente; alguien por ahí de las universidades que quizás con alguna razón dice que hipertróficamente, tanto en sus estructuras como en sus funciones. Este hecho origina la necesidad de con-

tar con profesionales de la administración pública, altamente calificados, tanto para el ámbito de la ejecución sistemática y detallada como para el ámbito del análisis.

Es muy importante puntualizar que no es posible separar, si realmente aspiramos a mejorar el aparato gubernamental de nuestro país, ni la acción cotidiana del quehacer gubernamental, ni la acción de investigación de estos fenómenos; menos aún podemos separar la transmisión docente de estas experiencias y sobre todo, muy importante, el análisis. Todos estos elementos constituyen el todo que denominamos administración pública.

Es un hecho evidente que hay una creencia generalizada en el sentido de considerar la actividad cotidiana que el funcionario público realiza como distinta y a veces contraria a la actividad de análisis que se lleva a cabo en el campo de la docencia y la investigación. Con este enfoque se caracteriza a los profesionales de la función pública como meros técnicos sin capacidad de raciocinio crítico, incapaces de conocer, menos aún de transformar la realidad, debido a su visión enajenada por los patrones y políticas que les dictan sus superiores. Se afirma, por el contrario, que los investigadores y docentes de la administración pública tienen una alta capacidad de análisis crítico acerca de la realidad.

La visión anterior es sin lugar a dudas una generalización arbitraria de valor. La realidad es otra. La función pública no entraña por esencia la enajenación y la falta de crítica, ni tampoco la investigación y la docencia entrañan de manera fundamental un conocimiento perfecto de la realidad. Podemos encontrar una gran cantidad de casos en los que los funcionarios públicos presentan análisis profundos, críticos y ligados de una manera muy estrecha con la realidad y, frente a éstos, podemos identificar a investigadores y docentes que han reducido su acción "crítica", a la mera repetición hueca de lugares comunes y expresiones lingüísticas desgastadas, en virtud de que se han negado a acercarse a estudiar el funcionamiento real y concreto del aparato público, se han encerrado, como alguien ha dicho, en una torre de marfil en la cual solamente perciben sus propios pensamientos, girando en círculo una y otra vez.

Pienso yo que esta reunión en La Paz es la posibilidad de destruir, de una vez por todas, uno y otro mitos; no existe ni un pensador *in abstracto*, ni un operador que no piense.

Es claro que si la administración pública va a estudiar el ejercicio de la acción gubernamental y ésta va a ser transformada por los resultados de sus estudiosos, ambos extremos se implican y en realidad forman un todo. Precisamente para eso estamos aquí, siento yo. El papel fundamental de la docencia, como lo señaló hoy en la mañana Omar Guerrero, consiste en ser un medio de comunicación, en ser puente entre la investigación y, por otra parte, la acción gubernamental de todos los días.

La acción cotidiana gubernamental no necesariamente traerá cambios —la tendencia que hemos observado es la contraria, es decir, trata de evitar todo cambio; el inmovilismo burocrático y el inmovilismo gubernamental no es privilegio de nuestro país— pero el no acercarnos a ella, para conocerla e identificar hacia dónde debemos transformarla, nos llevará simplemente a realizar reflexiones vacías, las cuales podrán ser todo lo sutiles y complejas que se quiera, desde el punto de vista lógico, pero en última instancia no traerán beneficio alguno para la sociedad mexicana.

En este orden de ideas, la formación de investigadores y docentes en el ámbito de la disciplina que nos ocupa es fundamental si aspiramos a formar, lo que ha llamado Alejandro Carrillo Castro, una cultura administrativa nacional, la cual debe coadyuvar a la transformación del aparato público, que día con día crece y que aspira a la racionalización, y que en última instancia incida en beneficios colectivos para todos los mexicanos.

Por otra parte, el análisis del origen, situación y prospectiva de la administración pública, así como las innovaciones tecnológicas para elevar la eficiencia del aparato gubernamental, se originan fundamentalmente en la acción seria de investigación y se transmiten por medio de la acción docente. Ambas están íntimamente ligadas y se implican. Una sin la otra no se pueden desarrollar. El maestro carece de información de primera mano, que se obtiene con la investigación, lo único que hace es transmitir viejos esquemas teóricos, como decía Omar Guerrero en la mañana, que sirven para todo, menos para solucionar problemas reales y concretos. En el otro extremo, el investigador que sólo sabe hablar consigo mismo, siento que se anquilosa por falta de retroalimentación y, en último análisis, en poco beneficia a nuestra sociedad pues sólo él sabe de lo que ocurre en su mente analítica. Cuando se logra conjuntar la investigación con la docencia se establece un mecanismo que yo siento que es eficaz para desarrollar la administración pública, tanto en su funcionamiento cotidiano como en su desarrollo prospectivo.

La necesidad de realizar investigación en los centros de investigación superior, es decir implementar un sistema dual en el que la docencia y la investigación se impliquen permanentemente, es una preocupación fundamental del gobierno mexicano en su contexto o ámbito educativo, la cual se ha manifestado en diversos foros. Bástenos señalar las conclusiones del primer seminario sobre Política de Investigación en Educación Superior que, como dije, tuvo lugar en Mérida. Participaron más de uno de ustedes, y las tomo porque son útiles.

Precisamente en este seminario se señalaron políticas de investigación fundamentales, estamos trabajando en perfiles más serios, las cuales podemos hacer nuestras para iniciar los trabajos que nos ocupan en esta materia. Destacamos algunos de los conceptos que en materia de las políticas de investigación y educación superior, no restringidas a la administración pública, tuvo lugar en Mérida hace pocos días, y son estas principales ideas que cito a ustedes.

Primero, dar igual rango en importancia a la investigación, la docencia y la difusión de la cultura, si me permiten ponerle cultura administrativa para nuestros efectos, en virtud de que se han atendido en mayor escala a la docencia.

Los programas de investigación, se dijo también en Mérida —segundo punto—, deberán de operarse en los siguientes ámbitos: el institucional, el estatal, el regional y el nacional.

Las políticas de investigación, un tercer apuntamiento, deberán de enmarcarse en los proyectos de prospectiva de la nación, como son los planes de desarrollo en todos los niveles.

Un cuarto planteamiento, en vista de la carencia de recursos humanos y financieros suficientes y a la concentración de los existentes en unas cuantas ciudades del país. Profundamente se dijo en este seminario, que es necesario establecer fórmulas de desarrollo de estos recursos de acuerdo a las condiciones particulares de cada institución. Yo creo que esto ha prevalecido en esta misma reunión.

Otro punto sería, el operar mecanismos necesarios para lograr que el 1.5% del producto interno bruto se canalice hacia la investigación en general. En CONACYT creo que andaba en el orden del 0.6. Pero se aspira

llegar al 1%, para efectos de investigación general, incluida la administración pública.

Otro planteamiento es que se establezcan convenios y otras formas de realización interinstitucional, tanto para el intercambio de personal especializado, como para las tareas de asesoría y apoyo académico y financiero.

Un planteamiento más es el de que se formulen programas de formación de investigadores, basados preponderadamente en principios didácticos y modelos curriculares más acordes con el trabajo que deberá desempeñar el investigador; estas no son conclusiones de este foro, son conclusiones de la SEP, apartándose, en la medida de lo posible, de sistemas tradicionalmente ineficientes y desde luego poco satisfactorios.

Un planteamiento más. Que se inicie y fomente en todas las instituciones de educación superior la revisión de los objetivos y de los currícula de licenciatura, maestría o doctorado, para orientar hacia la investigación conforme a lo establecido como prioridades nacionales en desarrollo científico y tecnológico.

Tres, cuatro planteamientos más, haremos. Que la investigación y la docencia se vinculen de manera más estrecha, mediante la generación de programas de posgrado, cuando éstos sean convenientes para la disciplina. Hoy en la mañana veíamos acerca del problema de la proliferación de los posgrados en administración, su conveniencia o su eventual inconveniencia.

Otro punto es el de elaborar programas especiales para la formación de planeadores y administradores de la investigación, un planteamiento que el CONACYT viene persiguiendo desde años atrás.

Y promover la generación y difusión de elementos metodológicos de orden administrativo, vean cómo toca nuestros esquemas y en el campo de la planeación para la investigación.

Establecer mecanismos permanentes de diagnóstico, seguimiento y evaluación, tanto de los programas de formación de investigadores y docentes como de la calidad y desarrollo de las investigaciones en curso.

Y finalmente, establecer los canales de comunicación para que la información, sobre los resultados de la investigación y aquellos elementos de

carácter normativo, organizativo y operativo requeridos para el buen desarrollo de esta actividad, lleguen efectivamente a los miembros de la comunidad científica de manera oportuna y constante. Como es de observarse, las políticas y acciones que se derivan del seminario mencionado, son congruentes a las políticas de investigación y formación de investigadores y docentes en el campo de la administración pública.

Me parece que las políticas enumeradas anteriormente tocan de alguna manera todos los aspectos del problema que nos ocupa. Es evidente la dificultad de la tarea que implica el establecimiento más que de políticas, de acciones definidas y eficaces para la formación de investigadores y docentes que hace resaltar en estas ideas.

La relación de programas, lo sabemos todos, se ve frenada muchas veces por falta de recursos financieros. Sin embargo, en el caso de la administración pública, si bien no podemos decir que existan algunos excesivos ni sumamente abundantes, sí existen algunos recursos que bien manejados pueden tener un extraordinario efecto, el efecto multiplicador. Podemos, por ejemplo, repetir el caso del Programa Nacional Indicativo en Administración Pública de CONACYT, en el cual se han venido identificando las acciones que deben llevarse a cabo y que comprenden tanto el apoyo para la formación de infraestructura en centros de investigación, como programas de formación de investigadores y docentes y desde luego, el importante apoyo financiero para la realización de estas investigaciones administrativas.

Hacer operativas las políticas en materia de formación de investigadores y en materia de formación de docentes, implica no reducir el problema a su aspecto meramente técnico. Por el contrario, es necesario entender que para podernos llamar efectivamente investigadores, docentes o funcionarios públicos, requerimos: sensibilidad para entender los problemas sociales como si fueran nuestros en lo personal, cuando los hacemos nuestros en lo personal, cambia totalmente la panorámica capacidad intelectual; por otra parte, para analizarlos serenamente y evitar obstáculos, resistencias sobre todo, debemos imaginar los efectos que acarrearían en la colectividad las soluciones que proponamos, decisión por otra parte; también no abandonar la tarea ante las incomprensiones que se presentan con frecuencia en nuestro medio de trabajo, las críticas y desde luego, la complejidad de las soluciones que exigen los problemas planteados.

Omar Guerrero nos decía, sobre la necesidad de abandonar la mera copia o la adopción de modelos extraños a nuestro ámbito nacional, recuerden el esquema que hablaba de los modelos de la división entre la administración pública y la administración privada.

Pues esta tendencia no solamente nos ha llevado a fracasos técnicos, los cuales son conocidos por todos nosotros, sino que además, y como elemento de mayor peligro, implican una penetración resultado de la imaginación o de una maquinación ideológica de países que sustentan eventualmente tesis imperialistas. Tenemos que aprender a implementar, a instrumentar nuestras soluciones que operen en la realidad concreta de nuestro país y que sean creadas por nuestros propios medios científicos y tecnológicos; pocas ocasiones me he congratulado como hoy en la mañana de recibir y escuchar planteamientos aquí, de que las propias universidades deben configurarse como lo son en otros ámbitos, para efectos de la administración pública en lo que González Parás hablaba sobre los grupos de presión internos que generen estos movimientos dentro de las propias universidades; el gobierno, de suyo, no va a ser graciosa o gratuitamente lo que las universidades eventualmente, no le demanden, no le exijan, no le propongan de una manera inteligente y actitudinalmente propositiva.

Sólo inmersos en la realidad de nuestro país podremos formular soluciones útiles y eficaces. Yo creo que muchos de ustedes han vivido junto con nosotros, la confrontación del diálogo, las posibilidades de cotejar las realidades administrativas de nuestro país en su dimensión universitaria y en su dimensión operativa a lo largo de muchos años de respeto y de comunicación internacional. Esto no habla, pues, que nos cerremos o nos encerremos nuevamente en una estructura de marfil para no acceder a una dimensión internacional de lo que ocurre en el foro administrativo de otros países, éstos nos ofrecen una rica experiencia para madurar acciones que pueden desde luego, darse adaptadas, no adoptadas a nuestro propio contexto. Lo que significa es que no meramente adoptemos, es decir copiemos estas soluciones, sino que tengamos la capacidad imaginativa de crear las nuestras y utilizar desde luego el ámbito internacional sólo para motivar esta inteligencia activa en nosotros mismos.

Por último, quisiera puntualizar que son necesidades inaplazables, yo creo que esta reunión da esperanza y fe de ello: la desconcentración de los beneficios que se derivan del conocimiento, con lo cual además se contribuye a una consolidación del pacto federal; el acercamiento de las institu-

ciones, *sin perder su autonomía, a las autoridades federales, estatales y municipales, a efecto de proporcionar servicios de apoyo que conduzcan a nuevas y mejores instancias administrativas y a efecto de conocer de cerca el objeto que vamos a estudiar.*

Estoy convencido que al final de esta reunión, tendremos importantes programas de acción que en un corto plazo empezarán a dar resultados; siento que las disposiciones que a nivel de grupo de trabajo se generarán el día de mañana, tienen por propósito fundamental aspirar a proposiciones que dentro del ámbito universitario puedan llevar a esquemas de esta naturaleza, que en el mediano plazo adquirirán madurez y que a largo plazo habrán incidido en el desarrollo de un mejor perfil de la Administración Pública Mexicana.

No olvidemos, y esto lo creo muy firmemente, que organizar a la sociedad no es una tarea fácil y simple, quienes como yo, en mi caso personal y lo digo de una manera directa, me toca asumir la doble perspectiva que se deriva de trabajar como funcionario público y en paralelo de desempeñar el papel como profesor universitario, ello reviste dos vertientes: la que corresponde al ámbito operativo del administrador y la del maestro o docente. Quienes estamos en esa situación, podemos ver el problema con mayor lucidez.

Mantengo la convicción de que compartimos la conciencia acerca del enorme trecho por recorrer. Nos estamos acercando, por primera vez en nuestra disciplina administrativa, al establecimiento de vínculos con las estructuras mismas y con las prioridades nacionales.

Todo lo anterior se inserta en un ejercicio, que de principio debe convertirse en respetuosa y recíproca comunicación. Que en ningún momento se sienta y, de ninguna manera, alguno de ustedes se quiera sentir como coartado directa o indirectamente durante la celebración de este evento, por los dispositivos de apoyo de videotape, grabación o relaciones. En ninguna instancia se ha pretendido o se espera imponer ante ustedes ideas, programas o currículas. Tampoco se trata de imposición de criterios o de prioridades. Los apoyos electrónicos de que disponemos en la reunión son para aproximarlos a un impacto multiplicador. Además, sin que sea el caso, en la doble perspectiva de funcionario y universitario, como profesor con 18 años en la Universidad, me inclino en la vocación de servicio, de manera categórica y apasionadamente por mi responsabilidad como universitario.

No se piense tampoco que este tipo de ejercicios pudiera servir a la intención de coerción, de manipulación o de inducción de esquemas mal llamados "tecnócratas". Ello evidenciaría severas limitaciones de juicio y pondría de relieve una aguda pobreza de capacidad reflexiva.

Conviene reflexionar en la realidad y sobre ésta, ubicados en el Estado Mexicano, quien sabe de Administración Pública y quiere la eficacia. Dos son las instancias que corren paralelas en la dicotomía esencial de la transmisión de conocimientos: la primera, vía la Universidad, expresión intelectual; y la segunda, correspondiente a la propia administración, vía las experiencias del sector público.

En ningún momento sería motivo para una enorme tristeza a título personal e institucional, durante los 25 años que lleva el Instituto Nacional de Administración Pública, en nuestra organización, y algunos de los que aquí presentes son testigos, se ha siquiera concebido la idea que este tipo de ejercicios sirvan para doblegar conciencias o para motivar o criticar reflexiones que eventualmente definirían o pudieran tener toda la riqueza de la crítica y toda la capacidad de la reflexión. Nos postulamos y somos congruentes, por planteamientos serenos, sobre todo inteligentemente universitario.

En esta medida, siento que a lo que aspiramos, implica un acercamiento en primer lugar científico, universitario, prospectivo, crítico, sereno, y que en última instancia, nuestro propósito en esta primera Reunión Nacional de Escuelas y Facultades de Administración Pública, es no detenernos en la sola etapa formal, de un diálogo sin intercambio productivo, como señalara en la mañana González Parás. Por ello en el intercambio respetuoso de ideas y experiencias, cotejamos nuestras realidades respectivas.

Sería lamentable que en ese afán, profundamente indispensable de sentir que la Universidad es el último refugio de la inteligencia de un país, cosa que resulta cierta, pudiese verse mutilado el actuar lícitamente por un intento sesgado.

EL INAP mantiene una línea permanente de respeto y sobre todo en el corto plazo, aspira a que se investigue el diálogo.

Durante el desarrollo de trabajos en las mesas correspondientes que pretende que con toda claridad posible, y atendiendo a las necesidades,

se puedan definir y precisar planteamientos propositivos, de inmediata aplicación, en una dimensión lúcida y operativa; más operativa que reflexiva.

Debiésemos cotejar puntos de vista entre universidades e instituciones de educación superior que enseñan Administración Pública, y los de funcionarios públicos, en relación a los tópicos objeto de estudio en esta reunión.

Los reunidos aquí, ubicados en cualquier dimensión jerárquica o mandos medios, que trabajan dentro de una Secretaría de Estado, en una entidad o bien, como autoridades, docentes o investigadores en una universidad, tenemos la obligación de aportar mecanismos mucho más propositivos y operativos para nuestro Estado Nacional. En nuestro país, esto es parte de la filosofía y uno de los propósitos esenciales para apoyar este tipo de ejercicio. Es nuestro deseo que la posibilidad de perfilar por las características del administrador sustantivo y por otra parte la del administrador adjetivo, tenga como conciencia básica, no hacer otro "tecnócrata" más, sino darle a ese administrador la dimensión de un servidor público, profundamente convencido y arraigado dentro del servicio comunitario.

Las mesas de trabajo serán marco propicio para intercambio de conocimientos, experiencias y criterios útiles, para las universidades e instituciones que enseñan, investigan y difunden las ciencias administrativas y para el necesario enfoque de apoyo al Estado Mexicano.

En este sentido, si pudiéramos ratificar, creo que muchos de los reunidos reiteramos el compromiso en la dimensión universitaria, como instancia esencial en donde se genera y presenta la residencia del saber, de la prospectiva del criticar o bien del proponer.